

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1807.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA.

(Tempora.)

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de San Pablo. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. 44' 40" y se pone á las 6 h. 15' 14" Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 11 h. 54' 28" Aumenta la Equacion 21" 00" Lugar del Sol en la Ecliptica 5 S 24° 37' Idem en la Equinocial en tiempo 11 h. 40' 16"

Es el 17 de la Luna. Sale á las 7 h. 00' noche, y se oculta á las 6 h. 51' mañana del 19.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. alta á las 2 h. 45' madrug. | Seg. alta á la 3 h. 3' tarde.
Prim. baxa á las 8 h. 53' mañana. | Seg. baxa á las 9 h. 12' noche.

ARTES.

Sevilla. 12 de Septiembre.

Concluye la noticia de una fábrica de extraer acido citrico cristalizado, ó agrio puro de limon concreto, &c.

Convencido S. A. el Serenísimo Sr. Príncipe Generalísimo Almirante, de estas y otras utilidades, se ha servido dispensar su protec-

cion à este establecimiento, por la qual han merecido los establecedores de la piedad del Rey, à consulta de la Junta general de Comercio y Moneda, un privilegio exclusivo por seis años, de extraer dicho ácido cristalizado. Agradecidos à estos beneficios dispensados por motivo de la utilidad del público, han procurado dichos establecedores, en quanto ha estado de su parte, hacer indagaciones para ilustrarle en órden al recurso y economía, que hallará en sus usos domésticos, y en algunas enfermedades graves y demasiado frecuentes, como el escorbuto y calenturas pútridas. A este fin han tenido consulta de Profesores de Medicina para determinar la dosis mas conveniente del referido ácido, que debe ponerse en las limonadas usuales, las que se hacen á bulto quando se emplea el zumo del limon, no sin algunos inconvenientes en muchas ocasiones; dexando à que cada Médico la determine, como conviene que se haga, en los casos de enfermedad, en que ordene la limonada, y no abandonar el graduarla las mas veces al arbitrio de una criada.

Resulta pues, por decision unánime de facultativos prácticos é ilustrados, despues de las experiencias que han hecho, que en las limonadas para refrescarse, la dosis mas acomodada al intento, es la de catorce granos, peso de Castilla, en diez y seis onzas de agua: que con dos granos ménos, esto es, con doce refrescará tambien la limonada; pero que los que gusten de una limonada mas fuerte, podrán extenderse hasta diez y seis granos, y no pasar de aquí. En el primer caso, que es el regular, con una onza se pueden hacer quarenta y una limonadas, y en el segundo quarenta y ocho.

Dándose la onza à diez reales de vellon, solamente cuesta una limonada por parte del ácido ocho maravedises, y un quarto en el caso mas ordinario: y siete maravedises con un doceavo en el otro. Con un limon mediano no pueden hacerse sino dos limonadas; y hace ya tiempo que no puede lograrse sin ménos de veinte y quatro maravedises, y ahora de treinta y dos hasta quarenta; saliendo la limonada por parte del limon, desde doce hasta diez y seis, y veinte maravedises: por donde se ve la economía que resulta en usar para las limonadas del referido ácido todo el año, con respecto à comprar los limones, dexando aparte el que con el ácido cristalizado resulta la limonada mucho mas grata, y sin los inconvenientes que quedan referidos; sin que estos puedan salvarse usando del agráz; pues que posee las mismas materias extrañas que el zumo del limon; y por lo que mira à la materia

astriigente, basta gustarle para comprender que la contiene en mayor abundancia, sin contar con la cantidad de tartaro que he de ir ademas.

Como no es facil que cada uno tenga en su casa un peso con sus granos, para hacer las limonadas, debe regirse por la acidez, que toma el agua antes de ponerle el azucar, echando al principio hasta que tome el tiento, el ácido cristalizado en muy corta cantidad, dexándole disolver, a lo que ayuda el menear el agua con una cuchara de plata ó de madera, como se hace con el zumo del limon, é ir aumentándola hasta que el gusto advierta una regular acidez: con esto y con saber que con una onza se hacen quarenta y una limonadas, se logrará el graduarlas como conviene, con mucha facilidad.

Se vende dicho ácido cristalizado, ó agrio puro de limon concreto en la referida fabrica, y en la libreria de Hidalgo, a la onza sin contar el como valor de los frasquillos de vidrio en que debe guardarse para no averie de la humedad, como se hace con el azucar, sal de comen &c. — Artia. remitido.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ

CAMBIOS.

Amsterdam 27 de Agosto.	Hamburgo.	184 $\frac{1}{2}$
Paris 2 usos.	Genova.	4, 63
Hamburgo 2 m.	Liorna.	5, 01
Genova a uso.	Lisboa.	463
Liorna	Madrid ef.	15, 25
Lisboa $\frac{1}{2}$ uso	Cádiz idem	idem
Bilbao y Sevilla	Pesos fuertes.	5, 37
Madrid y Cádiz	Dob. de á 8.	81, 10 à 84, 00
Dinero de bco	Barcelona 5 de Septiembre.	
	Amsterdam bco.	97
Paris 31 de Agosto.	Hamburgo.	93
	Londres.	39 $\frac{3}{4}$
Amsterdam bco.	Paris	15, 17
corriente.	Genova.	23, 18 pap.

Madrid á 8 d. sup. $2\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ d. bemo	Madrid á 8 d. v. ad.
Cádiz idem	Barcelona á 20 d. ansh. de idem.
Vales Reales Mayo. $42\frac{1}{4}$ à 43	Vales Reales.
<hr/>	
Enero. $43\frac{1}{2}$ à 44	Sevilla 17 de Septiembre.
<hr/>	
Septiembre $45\frac{1}{4}$ à $2\frac{1}{2}$	Amsterdam. $97\frac{1}{2}$ à 98
Cartagena 5 de Septiembre.	Hamburgo. $92\frac{1}{2}$
Paris. 15 , $17\frac{1}{2}$	Paris. 80
Marsella. idem	Londres. 40
Hamburgo. $92\frac{1}{2}$ à 93	Madrid. $3\frac{1}{2}$ bemo
Génova. 50	Cádiz. $43\frac{1}{2}$ idem.
Madrid á 8 d. de. ansh. $\frac{1}{2}$ perd.	Vales Reales. $43\frac{1}{2}$ à 44
Valencia y Alicante. á la par.	
Cádiz. sin pap.	Cádiz 17 de Septiembre.
Vales Reales. $43\frac{1}{2}$	
Madrid 11 de Septiembre.	Amsterdam. $98\frac{1}{2}$
Paris. 15 , 19 à 16 , 00	Hamburgo. 93 sin dinero
Londres. $40\frac{3}{8}$ à $\frac{1}{2}$	Génova. $118\frac{1}{2}$ idem
Amsterdam. 99	Liorna. 128 idem
Hamburgo. 94	Paris. 80
Vales Reales. $44\frac{1}{2}$	Londres. $40\frac{5}{8}$ à $\frac{3}{4}$ y 41
Málaga 11 de Septiembre.	Madrid. $2\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ d. à 90 d.
Amsterdam. 99	Vales Rs. Septiembre nuevo 43
Paris. $79\frac{3}{4}$	Mayo. $43\frac{1}{2}$
Hamburgo. 7 à $\frac{1}{8}$	Enero. $44\frac{1}{2}$

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. = En el Coliseo de esta Ciudad, se representará la Comedia en tres actos, titulada: *El Primer Asistente de Sevilla*, y *Montañez Juan Pasqual*; un intermedio de música; y se dará fin con un divertido Saynete. **A las siete.**

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, Plazuela de las Tablas.